

Oferta Laboral: Monitoras/res para el Programa 4 a 7

Se informa apertura de Oferta Laboral para cargo de Monitora/or del Programa 4 a 7, en el marco del Convenio entre la I. Municipalidad de San Miguel y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Condiciones: Contrato a Honorarios

Jornada: lunes a viernes de 15:30 a 19:30 hrs.

Remuneración Bruta: \$554.714.-

Ingreso: 2 de marzo de 2026

Perfil del Cargo:

- Profesional o técnico del área social o de la educación. Al menos 1 año de experiencia en el trabajo con niños/as.
- Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
- Experto/a en técnicas para abordar los talleres que realizarán (Organización Escolar, Talleres Temáticos, Promoción del Desarrollo Infantil Integral).

Perfil de competencias:

- Flexibilidad (Versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia. Aceptar e incorporar sugerencias para mejorar o re-direccionar su trabajo).
- Capacidad lúdica e innovación (Manejo de actividades recreativas motivantes con grupos de niños/as. Favorecer el aprendizaje por medio del juego con dinamismo y energía. Predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados en la implementación).
- Manejo grupal (Generación de ambiente de confianza adecuado para desarrollo de talleres. Claro en su comunicación y entrega de retroalimentación. Mediación de conflictos, establecimiento de límites claros y normas de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Área Mujer y Trabajo Programa 4 a 7 Capacidad de mantener la atención y motivación, orientada a mantener el número de niños/as en el taller).
- Responsabilidad (Preocupación y dedicación por realizar las tareas encomendadas. Cumplimiento de plazos y horarios, aspiración para alcanzar el mejor resultado posible).
- Trabajo en equipo (Colaborar y cooperar con el equipo. Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y confianza. Capacidad de trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios).
- Empatía (Esfuerzo por reconocer y comprender a los demás y sus necesidades. Habilidad de escuchar activamente y considerar los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de los demás. Sensibilidad para ponerse en el marco de referencia del otro).
- Flexibilidad horaria.

Funciones, Responsabilidades y Resultados Esperados

- Participación en la elaboración del proyecto comunal con el fin de unificar la oferta de talleres en su establecimiento, resguardando la no repetición de los mismos.
- Participar del proceso de difusión del Programa
- Participar en proceso de inscripción de mujeres, niños y niñas según el perfil señalado y con los instrumentos dispuestos por el SERNAMEG, cumpliendo con los plazos establecidos.
- Participar del proceso de actualización de la situación laboral de las mujeres participantes del Programa (junio-noviembre).
- Realizar estrategias de intervención definidas en las presentes Orientaciones Técnicas y Convenio.
- Informar y motivar a los/as niños/as de los talleres, mujeres, comunidad educativa.
- Planificar talleres y sus actividades de manera diaria, semanal o mensual.
- Participar en reuniones quincenales de equipo.
- Preparar y disponer en terreno del material necesario y suficiente de acuerdo a las actividades y cobertura. (Los materiales no deben ser tóxicos, deben ser hipoalergénicos y certificados).
- Llevar control de asistencia diaria de niños/as y de las mujeres en las actividades (para luego ser transferidas al/la coordinador/a Monitora, quien subirá al sistema informático) realizadas en el marco del componente Trabajo con mujeres.
- Resguardar que los talleres se ejecuten en espacios seguros e higiénicos.
- Supervisar a los niños/as durante los recreos de los talleres.
- Aplicar, si fuese necesario, pautas de evaluación a niñas y niños y participantes.
- Conocer el plan de emergencia/contingencia del establecimiento ante posibles accidentes o incidentes (accidentes personales, terremoto, incendio, paros, contingencia país, etc.).
- Velar por la mantención y orden de los espacios proporcionados para el Programa en la Escuela.

Entrega y recepción de antecedentes requeridos

Las y los interesados deben enviar su documentación al correo programa4a7@sanmiguel.cl

Documentación requerida:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad actualizado a los últimos 30 días.
- Certificado de antecedentes, de no haber cometido violencia intrafamiliar.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Fotocopia simple de certificado de cursos de especialización, capacitaciones, etc.

***La ausencia parcial o total de la documentación, implicará considerar inadmisibile la postulación.**

Convocatoria	09 y 10 de febrero
Revisión curricular	11 de febrero
Entrevista	12 de febrero
Comienza funciones	02 de marzo